

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-AGRORURAL/UZHVC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS PARA LA TAREA DE IMPLEMENTACION DE MODULOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS (FITOTOLDOS) EN EL MARCO DEL PP 068 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCAVELICA

Ruc/código :	20542543346	Fecha de envío :	18/04/2023
Nombre o Razón social :	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	22:08:02

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

PARA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES SE SOLICITA CONSIDERAR TAMBIÉN EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

PROYECTOS DONDE SE IMPLEMENTARON PUERTAS O VENTANAS EN GENERAL, FABRICACIÓN O ELABORACIÓN DE PUERTAS O VENTANAS EN GENERAL

(LA CUAL SE DEMUESTRE CON PARTIDAS EJECUTADAS)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

RESPECTO A LA CONSULTA REALIZADA HAY VARIEDAD DE POSTORES QUE OFRECEN LA EXPERIENCIA EN VENTAS Y/O FABRICACION DE PUERTAS Y VENTANAS EN GENERAL (MADERA O METALICOS) A NIVEL NACIONAL. LA CUAL ES SU RUBRO Y/O ACTIVIDAD PRINCIPAL. POR LO TANTO NO SE ACOGE LA CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-AGRORURAL/UZHVC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS PARA LA TAREA DE IMPLEMENTACION DE MODULOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS (FITOTOLDOS) EN EL MARCO DEL PP 068 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCVELICA

Ruc/código :	20568196148	Fecha de envío :	19/04/2023
Nombre o Razón social :	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:55:34

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a la experiencia del postor en la especialidad, solo se está considerando bienes iguales, debido a que como similares se está considerando puertas y ventanas, sean estas fabricadas y/o ventas, y el proceso es de puertas y ventanas, por lo que no se encuentra lógica como es posible considerar un bien igual como similar.

De lo antes expuesto, se solicita considera muebles de manera en general, a fin de contar con mayor pluralidad de postores; asimismo, cabe indicar que las puertas solicitadas no son complejos, por lo que nuestra solicitud no puede ser desestimada.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

RESPECTO A LA OBSERVACION REALIZADA HAY VARIEDAD DE POSTORES QUE OFRECEN LA EXPERIENCIA EN VENTAS Y/O FABRICACION DE PUERTAS Y VENTANAS EN GENERAL (MADERA O METALICOS) A NIVEL NACIONAL. LA CUAL ES SU RUBRO Y/O ACTIVIDAD PRINCIPAL.  
CABE INDICAR QUE EL PROYECTO NO ES PARA UNA IMPLEMENTACION Y/O DOTACION DE MUEBLES. POR LO TANTO NO SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null